DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N°[illegible]/2014

Asunción, 12 de setiembre de 2014

Señores
[illegible] S.R.L.
Artillería 157 c/ Algodonal
Fdo. De la Mora
Teléfono: (021) 513 423
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2014 "MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS Y EQUIPOS CLARK"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por Resolución de la Presidencia Nº 1613/2014 de fecha 11 de setiembre de 2014. Conforme al Anexo B 02-09 Cuadro de Precio Adjudicado, que forma parte de la presente Nota.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta [illegible] la elaboración del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

SPARE PARTS S.R.L.
Karen [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA UOC/DINAC N°1333/2014

Asunción, 12 de setiembre de 2014

Señores
CANTERO S.A.
22 de Junio Esq. Gral. Delgado
Asunción
Teléfono: (021) 281 795
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2014 "MANTENIMIENTO DE MONTACARGAS Y EQUIPOS CLARK"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por Resolución de la Presidencia Nº 1613/2014 de fecha 11 de setiembre de 2014. Conforme al Anexo B 02-09 Cuadro de Precio Adjudicado, que forma parte de la presente Nota.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

Cantero S.A.
RUC 80051886-1
ORIGINAL
Shirley Duarte
12/09/2014

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3º PISO
TELEF: (595 21) 228 721 FAX: (595 21) 228 721;
email: uoc@dinac.gov.py
ASUNCIÓN
PARAGUAY